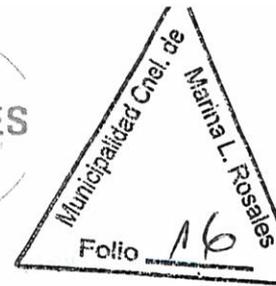




Corresponde a Exped. Alcia D. 64/19

ROSALES



**CONVENIO ESPECÍFICO
ENTRE EL MUNICIPIO DE CORONEL ROSALES,
LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE Y
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

Entre el MUNICIPIO DE CORONEL ROSALES en adelante, el "MUNICIPIO"; representado en este acto por el Señor Intendente Mg. Mariano Uset, con domicilio en Rivadavia 584, de la localidad de Coronel Rosales, por una parte; la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE, en adelante, la "UPSO"; representada en este acto por el Señor Rector, Dr. Hernán P. Vigier, con domicilio en la calle San Martín N° 415, de la ciudad de Pigüé, por otra parte; y la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, en adelante, la "UNS"; representada en este acto por el Señor Rector, Dr. Mario R. Sabbatini, con domicilio en la calle Avenida Colón N° 80, de la ciudad de Bahía Blanca, por otra parte; acuerdan celebrar el siguiente CONVENIO ESPECÍFICO, sujeto a las cláusulas que se enumeran a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: El MUNICIPIO, se declara a través del presente como INSTITUCIÓN ADHERENTE a la ESCUELA ITINERANTE DE OFICIOS (EIO), creada por disposición de Consejo Superior Universitario N° 345/15 y cuyo objeto es desarrollar programas de formación profesional y atención comunitaria que permitan satisfacer las demandas generadas por la comunidad, comprometiendo la participación de los actores sociales en su gestión, en el marco de una educación técnico profesional continua y permanente, que contribuya al desarrollo de local o regional del Municipio de Coronel Rosales.-----

CLÁUSULA SEGUNDA: El presente CONVENIO ESPECÍFICO tiene como objeto poner en marcha un Programa de Capacitación Profesional denominado "Fortalecimiento de valores y competencias para la atención ciudadana mediante el uso de tecnologías blandas" en la localidad de Punta Alta, en el ámbito de la EIO, donde a partir de esta alianza de cooperación académica, técnica y de extensión, se coordinarán esfuerzos en la realización de actividades de formación profesional que contribuyan al desarrollo integral de individuos del

Corresponde a Exped. N.º D-64/1



distrito, en particular, agentes municipales, en especial los que trabajan en relación directa con el ciudadano. El objetivo es afianzar ciertas competencias y valores específicos de los agentes municipales a fin de que éstos logren brindar un servicio de atención y calidad, fortalecer el sentido de pertenencia para la organización en la cual se desenvuelven y sobre todo afianzar los lazos entre los agentes municipales y los ciudadanos. -----

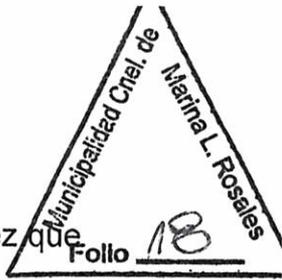
CLÁUSULA TERCERA: Las partes signatarias se comprometen a facilitar las condiciones para el dictado del Programa y se relacionarán con el mayor espíritu de colaboración. Sus vínculos se basarán en los principios de buena fe y cordialidad, en atención a los altos fines perseguidos con la celebración del presente Convenio.-----

CLÁUSULA CUARTA: Los aportes y obligaciones de las partes serán determinados de la siguiente manera:

- La EIO UPSO- UNS se hará cargo de la coordinación organizativa.
- La UPSO asumirá a través del programa PAVTec los gastos relativos a: honorarios de los docentes y profesionales encargados del dictado de las jornadas; costos de materiales didácticos correspondientes para el desarrollo del curso y cubrirá eventualidades que puedan llegar a surgir durante el mismo.
- El MUNICIPIO definirá y gestionará los traslados y comidas y el pago por estos conceptos para los capacitadores. En caso de definir la realización de intervalos de descanso, como ser un coffe break en cada encuentro y/o en la entrega de certificados, el Municipio se encargará de la coordinación y pago de los mismos. A su vez, el Municipio se encargará de efectuar todos los aportes que resulten necesarios en cuanto a materiales e insumos complementarios para las prácticas, como también gestionar los espacios donde se realizarán las mismas.

CLÁUSULA QUINTA: El dictado del Programa de Capacitación Profesional en "Fortalecimiento de valores y competencias para la atención ciudadana mediante el uso de tecnologías blandas" en la localidad de Punta Alta, se realizará según la planificación acordada entre las partes y especificada en el ANEXO.-----

Corresponde a Exped./Nota D-64/19



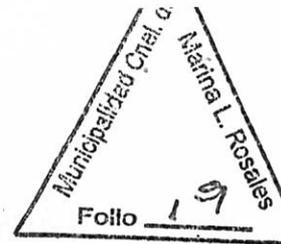
CLÁUSULA SEXTA: La vigencia del presente Convenio finalizará una vez que se concluya la actividad de la EIO UPSO-UNS prevista en el ANEXO, la que se desarrollará entre los meses de Septiembre y Diciembre del año 2018. Estas fechas podrán ser cambiadas de mutuo acuerdo. En caso de denuncia del Convenio, las partes asumen la obligación de continuar las actividades que estuvieran en ejecución hasta su finalización, o hasta el estado de avance que permita el aporte financiero ya comprometido al efecto, a menos que las partes de mutuo acuerdo decidan lo contrario.-----

CLÁUSULA SEPTIMA: A los efectos legales que pudieran corresponder, las partes constituyen domicilios especiales: el MUNICIPIO DE CORONEL ROSALES, en Rivadavia 584 de la localidad de Punta Alta; la UPSO, en la calle San Martín N° 415, de la localidad de Pigüé; y la UNS, en la calle Avenida Colón N° 80, de la localidad de Bahía Blanca; donde se tendrán por válidas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que fueren del caso, y se someten a la jurisdicción de los Juzgados Contenciosos Administrativos con asiento en la ciudad de La Plata, con exclusión de cualquier otra competencia.-----

En prueba de conformidad, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de....., a los..... días del mes de..... de 2018.-----


Lic. MARIANO USET
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA
LEONARDO ROSALES

Corresponde a Exped./Nota D-64/19



ANEXO

Escuela Itinerante de Oficios

UPSO - UNS

Curso: "FORTALECIMIENTO DE VALORES Y COMPETENCIAS PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS BLANDAS"

Sede: Punta Alta

Aspectos generales

El sector público municipal ha ido adquiriendo un rol cada vez más protagónico en el desarrollo socioeconómico local, lo que ha traído como consecuencia un incremento de sus funciones y responsabilidades. En este marco, resulta indispensable contar con un servicio de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas de los habitantes.

El curso se focaliza en la jerarquización de los agentes municipales que se encuentran en relación directa con el ciudadano, ya que son el primer punto de contacto entre la comunidad y el gobierno local. Para ello, se propone trabajar sobre ciertos valores y competencias personales que hacen al buen desempeño laboral, relacionados con la atención del ciudadano.

Objetivos

El curso tiene como objetivo general afianzar ciertas competencias y valores específicos a fin de que el agente municipal logre:

- Brindar un servicio y atención de calidad, tanto a los ciudadanos (clientes externos) como a los compañeros de trabajo (clientes internos)
- Fortalecer su valoración y sentido de pertenencia a la organización en que se desempeña
- Afianzar los lazos entre el agente municipal y la ciudadanía
- Sentirse protagonista del cambio

Contenidos

Las competencias y valores que se propone trabajar durante el curso son:

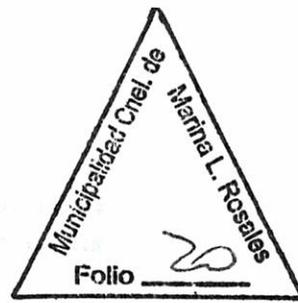
Encuentro 1:

- Comunicación efectiva (comunicación, escucha activa, empatía, asertividad, entre otros)
- Calidad en la atención al público

Encuentro 2:

Corresponde a Expediente D. 64/19

- Sentido de pertenencia a la organización
- Convicción de impacto sobre el entorno (sentirse protagonista del cambio)



Propuesta didáctica

La capacitación se realiza mediante un taller de tipo vivencial, en el que a partir de actividades lúdicas, se induce a que los participantes generen su propio conocimiento. De este modo, dado que se trata de una técnica de enseñanza no formal con clara orientación al participante, ellos mismos son los protagonistas de su proceso de aprendizaje.

Se centra en el desarrollo de valores y competencias personales, rescatando contenidos teóricos en casos necesarios, y con el fin de garantizar el proceso de contextualización de estas capacidades.

Duración

Cada encuentro tiene una duración de 4hs. Las fechas de los mismos quedarán a definir y se desarrollaran durante los meses de Septiembre y Diciembre de 2018.

Cantidad de asistentes

Se estima que serán aproximadamente entre 30 y 40 participantes.

Público al cual está dirigido

Agentes municipales, en especial los que trabajan en relación directa con el ciudadano.

Corresponde a Exped./Nota D-69/19



Presupuesto Programa "Fortalecimiento de valores y competencias para la atención ciudadana mediante el uso de tecnologías blandas" - Punta Alta

Presupuesto gastos PAVTEC

1) Docentes

\$ Hora Docente	\$600	2 jornadas(4 hs cada una más 1 hr de preparación por curso)
Cantidad de horas previstas	10	
Cantidad de docentes	<u>3</u>	
Total	\$18.000	

2) Otros Gastos

Eventualidades	<u>\$1.000</u>
Total	\$1.000

3) Compras para materiales

Materiales para el curso	<u>\$ 1.000</u>
Total	\$ 1.000

Aporte total PAVTEC	\$ 20.000
----------------------------	------------------

Aporte contraparte UPSO

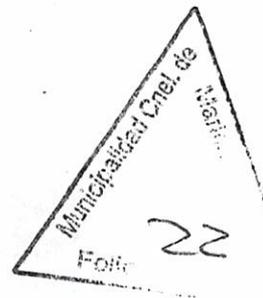
1) Otros Gastos

Edición de certificados	\$ 2.000,00	Dirección de Comunicación
Diseño e impresiones para comunicación del programa	<u>\$ 4.000,00</u>	Dirección de Comunicación
Total	\$ 6.000,00	

Aporte total UPSO	\$ 6.000
--------------------------	-----------------

Aporte total de la universidad (UPSO y PAVTEC)	\$ 26.000
-------------------------------------------------------	------------------

Corresponde a Exped./Nota D 64/19



Aportes del Municipio de Coronel Rosales

Comidas capacitadores	\$2.400	2 comidas x \$400 por 3 capacitadores
Traslados	\$2.000	2 viajes ida y vuelta o combustible
Coffe Break cierre evento	\$1.500	
Materiales e insumos	\$1.000	
Total	\$6.900	

Aporte total Municipio	\$ 6.900
-------------------------------	-----------------

PRESUPUESTO TOTAL	\$ 32.900
--------------------------	------------------

47
Lic. MARIANO USET
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA
LEONARDO ROSALES

Corresponde a Expediente D-64/19



Municipalidad Coronel de Marina L. Rosales
Folio 23

INFORME FINAL CURSO: "FORTALECIMIENTO DE VALORES Y COMPETENCIAS PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA"

Luego de un conjunto de reuniones entre la UPSO y funcionarios del municipio de Coronel Rosales, se acordó el dictado del curso: "Fortalecimiento de valores y competencias para la atención ciudadana", en el marco de la Escuela Itinerante de Oficios (EIO). Al mismo, desarrollado en dos talleres durante los meses de septiembre y octubre de 2018, asistieron alrededor de 30 participantes.

Como objetivo general, el curso proponía afianzar ciertas competencias y valores específicos en los agentes municipales que se encuentran en relación directa con el ciudadano. Específicamente, se buscaba trabajar en la mejora del servicio y atención, no sólo en relación con los contribuyentes, sino también con los compañeros de trabajo. Además, se apuntaba a fortalecer el sentido de pertenencia al ámbito laboral, así como demostrar la posibilidad de ser protagonistas de los cambios que se quieren alcanzar.

Para ello, en el marco de los dos encuentros realizados bajo el formato de taller vivencial, se trabajaron las siguientes competencias y valores: comunicación, escucha activa, empatía, asertividad, inteligencia emocional, trabajo en equipo, calidad en la atención al público, resolución de conflictos, cooperación, sentido de pertenencia a la organización, y convicción de impacto sobre el entorno.

En relación a los resultados obtenidos, desde la perspectiva de los docentes a cargo del curso se pudo observar un claro cambio en el comportamiento de los participantes en el transcurso de los encuentros. Si bien al principio se los notó tímidos y con una postura reticente, rápidamente demostraron un cambio positivo en la actitud y una mayor predisposición a realizar las actividades propuestas.

Hacia el final del curso se realizó una actividad de reflexión sobre las ventajas y desventajas del ámbito laboral de los participantes, haciendo especial énfasis en las cuestiones en que ellos mismos pueden involucrarse para generar las mejoras deseadas.

Entre las principales conclusiones que se extrajeron de tal actividad, se destacan las siguientes:

- La identificación de ciertos aspectos positivos, tales como la posibilidad de aprender siempre cosas nuevas y desarrollar tareas diversas, la confianza depositada por los superiores respecto a la toma de decisiones, y la satisfacción personal por sentirse útiles y capaces de resolver los problemas del ciudadano.

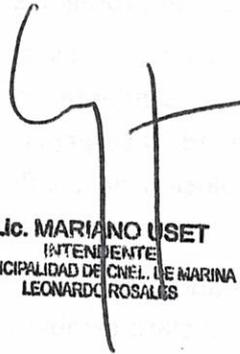
Corresponde a Exped./Nota D-64/19



Folio 24

Municipalidad Cnel. de Marina L. Rosales

- La percepción de que aún es necesario continuar trabajando en pos de lograr: una comunicación más efectiva entre pares y con los superiores, un mejor trabajo en equipo, y una más clara distribución y definición de las tareas (y objetivos) en los equipos de trabajo.
- La convicción de que es posible involucrarse directamente para generar ciertos cambios deseables a través de acciones concretas, como por ejemplo: generando reuniones y espacios de diálogo con pares y superiores, cooperando y siendo solidarios con los compañeros –tanto del mismo área como de otras– en las tareas cotidianas, capacitándose continuamente, mejorando con pequeños detalles el espacio físico de trabajo, valorando lo que se tiene, y sobre todo siendo empático con el otro –tratar a los demás, ya sean del equipo de trabajo o el público, de la manera que uno desea ser tratado–.



Lic. MARIANO USET
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CNEL. DE MARINA
LEONARDO ROSALES

Corresponde a Exped./Nota D-64/19



INFORME FINAL CURSO: "FORTALECIMIENTO DE VALORES Y COMPETENCIAS PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA"

Luego de un conjunto de reuniones entre la UPSO y funcionarios del municipio de Coronel Rosales, se acordó el dictado del curso: "Fortalecimiento de valores y competencias para la atención ciudadana", en el marco de la Escuela Itinerante de Oficios (EIO). Al mismo, desarrollado en dos talleres durante los meses de septiembre y octubre de 2018, asistieron alrededor de 30 participantes.

Como objetivo general, el curso proponía afianzar ciertas competencias y valores específicos en los agentes municipales que se encuentran en relación directa con el ciudadano. Específicamente, se buscaba trabajar en la mejora del servicio y atención, no sólo en relación con los contribuyentes, sino también con los compañeros de trabajo. Además, se apuntaba a fortalecer el sentido de pertenencia al ámbito laboral, así como demostrar la posibilidad de ser protagonistas de los cambios que se quieren alcanzar.

Para ello, en el marco de los dos encuentros realizados bajo el formato de taller vivencial, se trabajaron las siguientes competencias y valores: comunicación, escucha activa, empatía, asertividad, inteligencia emocional, trabajo en equipo, calidad en la atención al público, resolución de conflictos, cooperación, sentido de pertenencia a la organización, y convicción de impacto sobre el entorno.

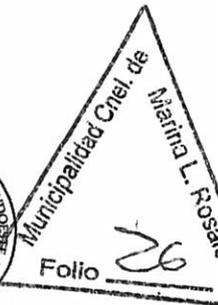
En relación a los resultados obtenidos, desde la perspectiva de los docentes a cargo del curso se pudo observar un claro cambio en el comportamiento de los participantes en el transcurso de los encuentros. Si bien al principio se los notó tímidos y con una postura reticente, rápidamente demostraron un cambio positivo en la actitud y una mayor predisposición a realizar las actividades propuestas.

Hacia el final del curso se realizó una actividad de reflexión sobre las ventajas y desventajas del ámbito laboral de los participantes, haciendo especial énfasis en las cuestiones en que ellos mismos pueden involucrarse para generar las mejoras deseadas.

Entre las principales conclusiones que se extrajeron de tal actividad, se destacan las siguientes:

- La identificación de ciertos aspectos positivos, tales como la posibilidad de aprender siempre cosas nuevas y desarrollar tareas diversas, la confianza depositada por los superiores respecto a la toma de decisiones, y la satisfacción personal por sentirse útiles y capaces de resolver los problemas del ciudadano.

Corresponde a Exped./Nota D-64/19



- La percepción de que aún es necesario continuar trabajando en pos de lograr: una comunicación más efectiva entre pares y con los superiores, un mejor trabajo en equipo, y una más clara distribución y definición de las tareas (y objetivos) en los equipos de trabajo.
- La convicción de que es posible involucrarse directamente para generar ciertos cambios deseables a través de acciones concretas, como por ejemplo: generando reuniones y espacios de diálogo con pares y superiores, cooperando y siendo solidarios con los compañeros –tanto del mismo área como de otras– en las tareas cotidianas, capacitándose continuamente, mejorando con pequeños detalles el espacio físico de trabajo, valorando lo que se tiene, y sobre todo siendo empático con el otro –tratar a los demás, ya sean del equipo de trabajo o el público, de la manera que uno desea ser tratado–.



47
Lic. MARIANO USET
ATENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CNEL. DE MARINA
LEONARDO ROSALES



INFORME FINAL CURSO: "FORTALECIMIENTO DE VALORES Y COMPETENCIAS PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA"

Luego de un conjunto de reuniones entre la UPSO y funcionarios del municipio de Coronel Rosales, se acordó el dictado del curso: "Fortalecimiento de valores y competencias para la atención ciudadana", en el marco de la Escuela Itinerante de Oficios (EIO). Al mismo, desarrollado en dos talleres durante los meses de septiembre y octubre de 2018, asistieron alrededor de 30 participantes.

Como objetivo general, el curso proponía afianzar ciertas competencias y valores específicos en los agentes municipales que se encuentran en relación directa con el ciudadano. Específicamente, se buscaba trabajar en la mejora del servicio y atención, no sólo en relación con los contribuyentes, sino también con los compañeros de trabajo. Además, se apuntaba a fortalecer el sentido de pertenencia al ámbito laboral, así como demostrar la posibilidad de ser protagonistas de los cambios que se quieren alcanzar.

Para ello, en el marco de los dos encuentros realizados bajo el formato de taller vivencial, se trabajaron las siguientes competencias y valores: comunicación, escucha activa, empatía, asertividad, inteligencia emocional, trabajo en equipo, calidad en la atención al público, resolución de conflictos, cooperación, sentido de pertenencia a la organización, y convicción de impacto sobre el entorno.

En relación a los resultados obtenidos, desde la perspectiva de los docentes a cargo del curso se pudo observar un claro cambio en el comportamiento de los participantes en el transcurso de los encuentros. Si bien al principio se los notó tímidos y con una postura reticente, rápidamente demostraron un cambio positivo en la actitud y una mayor predisposición a realizar las actividades propuestas.

Hacia el final del curso se realizó una actividad de reflexión sobre las ventajas y desventajas del ámbito laboral de los participantes, haciendo especial énfasis en las cuestiones en que ellos mismos pueden involucrarse para generar las mejoras deseadas.

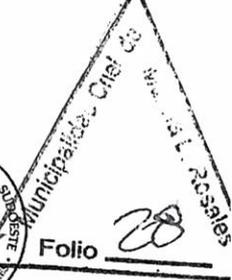
Entre las principales conclusiones que se extrajeron de tal actividad, se destacan las siguientes:

- La identificación de ciertos aspectos positivos, tales como la posibilidad de aprender siempre cosas nuevas y desarrollar tareas diversas, la confianza depositada por los superiores respecto a la toma de decisiones, y la satisfacción personal por sentirse útiles y capaces de resolver los problemas del ciudadano.

Corresponde a Exped. Nota D-64/19



Folio 28



- La percepción de que aún es necesario continuar trabajando en pos de lograr: una comunicación más efectiva entre pares y con los superiores, un mejor trabajo en equipo, y una más clara distribución y definición de las tareas (y objetivos) en los equipos de trabajo.
- La convicción de que es posible involucrarse directamente para generar ciertos cambios deseables a través de acciones concretas, como por ejemplo: generando reuniones y espacios de diálogo con pares y superiores, cooperando y siendo solidarios con los compañeros –tanto del mismo área como de otras– en las tareas cotidianas, capacitándose continuamente, mejorando con pequeños detalles el espacio físico de trabajo, valorando lo que se tiene, y sobre todo siendo empático con el otro –tratar a los demás, ya sean del equipo de trabajo o el público, de la manera que uno desea ser tratado–.

4

Lic. MARIANO USET
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CNEL. DE MARINA
LEONARDO ROSALES



